

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES "INDEPORTES ATLANTICO" – LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno: Beatriz Torres Rovira	Periodo Evaluado: 13 de Marzo al 13 de Julio de 2016
---	---

En atención a lo dispuesto en la ley 1474 de julio 11 de 2011, se presenta el informe sobre el estado de control interno de la entidad en los módulos de Control de Planeación y Gestión, Modulo de Evaluación y Seguimiento y El Eje Transversal enfocado a la información y comunicación

MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION:

Componentes: Talento Humano, Direccionamiento estratégico y Administración de riesgo.

Avances

En el desarrollo del **programa de Direccionamiento Estratégico Hábitos y Estilo de Vida Saludable-Por tu salud Muévete Compa.** Durante este periodo se impactaron 11 Municipios y El Distrito de Barranquilla, se desarrollaron actividades en grupos regulares de mínimo 35 personas que reunidos tres veces por semana desarrollan actividad física dirigida musicalizada en las modalidades de gimnasia aeróbica, rumba aeróbica, artes marciales mixta, gimnasia psicofísica.

Desarrollaron capacitación en Actividad física sus beneficios en salud y promoción para el deporte.

Evento Masivo en la plaza de la paz juan pablo II.

En desarrollo de los contratos 052 de 2016 y 103 de 2016.

Programa Supérate Inter colegiados

Durante este periodo Col deportes amplía el plazo de las inscripciones en la plataforma, los municipios y distritos, a través de comunicaciones y reuniones con los coordinadores y directores de los municipios se promovió que ellos fueran los motivadores para la inscripción y se logró superar la meta asignada para nuestro de Departamento.

Se firmó el Convenio Interadministrativo **No 256 de 2016**, suscrito entre el Departamento Administrativo Del Deporte, La Recreación, La actividad Física y El Aprovechamiento del tiempo libre, Col deportes y el Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico-Indeportes Atlántico, el día 28 de Abril 2016,

Cuyo Objeto es Aunar esfuerzos Técnicos, administrativos y financieros, Para desarrollar las competencias deportivas del programa Supérate Intercolegiados 2016, en sus fases Municipales, Zonales departamentales y final departamental para las categorías, pre infantil, infantil, A YB.

En este periodo se contrató el articulador departamental y los 22 promotores municipales los cuales apoyaron la fase de inscripciones y apoyan la coordinación de la fase municipal. Para el mes de junio se desarrollaron todas las disciplinas en la fase municipal.

Programa Campamento juveniles

En el mes de Febrero se recibió la invitación por parte de Coldeportes, para la presentación del proyecto para la solicitud de recursos de cofinanciación vigencia 2016 en programas de recreación, en ella se establece como fecha máxima el día 7 de Marzo de 2016.

El instituto con el ánimo de fortalecer tres líneas de inversión, presentó proyecto de acuerdo a lo señalado en la Guía proyectos de cofinanciación recreación vigencia 2016, enviada por la Dirección de Fomento y Desarrollo a través de GIT de Recreación, con el propósito de ofrecer una herramienta de gestión Clara, precisa Y concisa para la gestión de recursos en el año 2016.

Líneas de Inversión:

1. Recursos Humanos
2. Nuevo Comienzo
3. Campamentos Juveniles.

Con Fecha 10 de Mayo de 2016 se firmó el Convenio interadministrativo No 293-de 2016 cuyo Objeto es Aunar esfuerzos administrativos y Financieros para la ejecución del proyecto de convocatoria de Recreación.

Durante este periodo se realizó la contratación del Gestor departamental de Recreación y de los 4 promotores lúdicos.

Gestor departamental de recreación orienta las acciones en adolescencia y juventud y persona mayor, quien acredita las competencias necesarias y la experiencia profesional para liderar en el departamento los lineamientos y estrategias nacionales.

Los promotores lúdicos desarrollan su plan de trabajo divididos en cuatro zonas: Zona rio, zona centro, zona mar, zona sur, conforman grupos de trabajo, donde organizan grupos regulares de cada rango de edades (primera infancia- infancia, adolescencia y juventud), se desarrollaron actividades como campamentos en la zona centro en el municipio de Sabanalarga , en la Zona centro en el municipio de Galapa y en la zona mar en el municipio de Puerto Colombia, un evento masivo en la zona centro en el barrio 20 de julio, en la zona sur se apoyó en la logística al zonal del programa nuevo comienzo.

Programa Deporte Social Comunitario

Programa que promueve el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, integración, sana convivencia y promoción de valores de la comunidad, propiciando el desarrollo humano y social y por ende, el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población.

Se realiza mediante la acción Interinstitucional (Col deporte- Instituto Departamental de Recreación y Deportes) y la participación comunitaria.

Durante este periodo el Instituto elaboró y presento a Coldeportes el Proyecto "Apoyo al Deportes Social Comunitario dirigido a mujeres rurales con equidad de género y alguna situación de discapacidad en el Departamento del Atlántico.

El deporte y la recreación ocupan un papel cada día más relevante en el desarrollo del individuo y la sociedad, y con esta oferta de servicios recreativos se espera generar y satisfacer diversas expectativas sobre el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres rurales atlanticenses.

Durante este periodo firmaron el convenio y contrataron el gestor y 7 capacitadores, para el desarrollo del programa en los municipios del departamento, y se dio inicio al proceso de socialización del programa.

El programa deportista Apoyado

De acuerdo a la Resolución No 00000028 de fecha 29 de Febrero de 2016, se reestructura y reglamenta el programa DEPORTISTA APOYADO en el departamento del atlántico, determinando criterios de selección que apuntan a objetivos técnicos fundamentales para que los deportistas accedan al programa, la población objeto del programa son los deportistas convencionales, y en situación de

Discapacidad, afiliados a clubes del departamento del atlántico que posean reconocimiento deportivo vigente, y deben cumplir con los requisitos de postulación, inclusión, reclasificación, y permanencia, descritos en la resolución.

El programa contempla apoyo técnico, científico y social, El apoyo técnico se hace por medio de los entrenadores y metodólogos, con los cuales se acompaña a las ligas deportivas y que beneficia directamente a los deportistas, el apoyo científico se hace a través de los servicios que brinda el departamento médico de Indeportes, El apoyo social con los recursos económicos determinados en el presupuesto anual para el proyecto, y cuya destinación exclusiva será invertido por los deportistas al acompañamiento integral relacionados con su preparación.

Durante este periodo en el área técnica desarrolla las siguientes actividades se radican las postulaciones, se revisan los documentos aportados por los aspirantes, se elabora la resolución y envió de comunicaciones a los deportistas incluidos en el programa, el seguimiento y evaluación para determinar la permanencia o exclusión de los deportistas en el programa se hará a través del comité de Evaluación y seguimiento, a través de resoluciones 32, 38,47 y 72 se vinculan a los deportistas al programa, se modifica la resolución de en la cual se reestructuro el programa, y ascienden a la categoría de altos logros

El Direccionamiento Estratégico cuenta con planes y programas, Operación por procesos y Estructura organizacional, elementos que soportan los objetivos de la Entidad.

Se dispone del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Se dispone de las políticas de Procedimientos, Mapa de riesgos

Dificultades.

El problema social y cultural de la mujer rural, con oportunidades restringidas, para el desarrollo de nuestro programa deporte social comunitario.

La ausencia de personal con funciones para la elaboración de los proyectos durante el periodo anterior, Trajo como consecuencia que se desarrollara con recursos propios el programa por tu salud muévete Compa, por la no presentación a Col deportes del proyecto en la fecha indicada.

El componente Ambiente de Control requiere mejoras en cuanto a la actualización y Socialización del Elemento Acuerdo, Compromisos y Protocolos Éticos.

En el componente de Talento Humano se requiere reorganización de funciones y se actualice el Manual de Funciones, el plan de capacitación y de Bienestar social.

Se requiere actualizar los inventarios de bienes muebles.

Se recomienda continuar con el proceso de preparación para la implementación obligatoria del Marco Normativo, de acuerdo a lo señalado por la CGN.

MODULO CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO.

Componentes: Auditoria Interna y Planes de Mejoramiento Avances

- Durante este periodo se desarrollaron actividades de auditoria aleatorias a las legalizaciones de los recursos de los proyectos de telefonía móvil 2015.
- Se realizaron revisiones a los presupuestos anexos a los Proyectos y a la documentación presentada por los municipios para la elaboración de los Convenios de Telefonía Móvil 2016.
- Se realizaron Revisiones de las carpetas de la Contratación de las personas que desarrollan los programas de Actividad Física Por tu salud muévete Compa, Deporte social Comunitario, Recreación, Campamentos y Nuevo Comienzo.

Dificultades

- No se dispone de un software integrado que permita a la oficina de Control Interno desarrollo de seguimiento a los procesos contable y presupuesto, este se desarrolla en base a solicitud de información a esta área.

EJE TRANSVERSAL DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

- requiere continuar con el proceso de los Ítems que se encuentran en construcción en la página WEB de la entidad, se recomienda Actualizar la información y continuar publicando todos los eventos y actividades donde tienen participación nuestros deportistas.
- En cuanto a nuestras Comunicaciones se realizan en forma manual, todos los documentos que se reciben son radicados por la recepción y entregados al director, quien los direcciona a los diferentes funcionarios, estableciendo así control a la información.

ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

En la actualidad el sistema de Control Interno de INDEPORTES ATLANTICO presenta un comportamiento Satisfactorio.


BEATRIZ TORRES RÓVIRA
Jefe de Oficina Control Interno.